

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF, FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº

103/02

SALTA. 02 ABR 2002 Expediente Nº 12.027/02

VISTO:

La Resolución Interna Nº 079/02 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 1(uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino, con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el tema es reconsiderado en forma parcial sobre tablas, en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 02/02 del 19/03/02.

Que este cuerpo resuelve dejar sin efecto el llamado a inscripción y que el cargo en cuestión sea llamado para la cátedra "Epidemiología" en respuesta a la necesidad de mejorar la oferta de horas docentes con relación al incremento de alumnos.

Que en consecuencia es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 02/02 del 19/03/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Nº 079/02, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 1(uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino, con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto" de la Carrera de Nutrición, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docente responsable de la cátedra y siga a Dirección Administrativa Académica a sus

efectos.

SIMO

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

Facultad de Ciancias de la Salud

Facultad de Ciencias de la Saluid